

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **4 de octubre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 904/21.- CULTURA.- 20. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN, PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “FLAMENCO, UN UNIVERSO MULTIDISCIPLINAR”, DE LA CÁTEDRA DE FLAMENCOLOGÍA.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión y justificación de subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, a la Universidad de Córdoba, CIF Q-1418001B, para el desarrollo del programa “Flamenco, un universo multidisciplinar” de la Cátedra de Flamencología, desarrollado entre enero y mayo de 2021, por importe de 7.000 €.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer la cuantía de la subvención con cargo a la partida presupuestaria Z C41 3340 45391.-

TERCERO.- Abonar la subvención concedida por el procedimiento de pago diferido, una vez aprobada la justificación.-

CUARTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras

1 de 1

Hash: 87c0b698a0a11f1312c56680608da053f1d65406dc92884140b1088c89fa62510ba90aaibcf864372fd23d64086020c89c6d4cfeb2f5a00e17d566df0e27043a92 | P.Á.G. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

aa38b3de7be4a2229d195dbaada1caf62350b630

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

07/10/2021 15:55:58 CET
08/10/2021 13:21:03 CET

medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 87c0b698a0a11f13f2c56680608da053f1d65406dc92884140b1088c89fa62510ba90aaibcf864372fd23df64086020c89c6d4cfcb2f5a00e17d56df0e27043a92 | P.Á.G. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

aa38b3de7be4a2229d195dbaada1caf62350b630

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

07/10/2021 15:55:58 CET
08/10/2021 13:21:03 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

aa38b3de7be4a2229d195dbaada1caf62350b630

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 87c0b698a0a11f13f2c5680608da053f1d65406dc92884140b1088c89fa62510ba90aafbcf864372fd23d64086020c89c6d4cfcb2f5a00e17d56df0e27043a92

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000007998078

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/10/2021 14:47:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

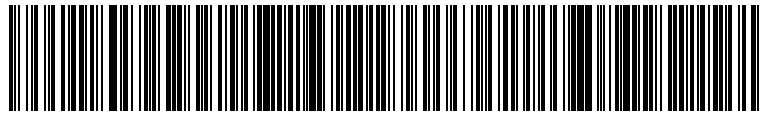
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: aa38b3de7be4a2229d195dbaada1caf62350b630

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf